

DIARIO
TALCA



Avisos Legales

18 de abril de 2026

Para imprimir este aviso primero descargue este PDF

REMATE

Ante el 2° Juzgado de Letras de Talca, calle 4 norte N°615, cuarto piso, Talca, el 29 de abril de 2026, a las 11:00 horas, se subastará el departamento N°103 del Bloque 5, Piso 1°, de una superficie edificación de 59,59 metros cuadrados, ubicado en calle 13 1/2 Poniente N°01091, con entrada principal por Arturo Pratt (31 Sur) N°143, del Condominio Valles de la Florida, de la comuna y provincia de Talca. Se comprende además los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley N°19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria y al Reglamento de copropiedad del citado Condominio. Inmueble que se encuentra inscrito a nombre del demandado de autos, don MARCELO EDUARDO JARA CASTILLO, a Fojas 6148, Número 9252 en el Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Talca. El mínimo para la subasta será la suma de 1.120,50748 Unidades de Fomento más la suma de \$321.365.- por concepto de tasación de costas procesales y personales. Precio pagadero dentro de 5° día hábil mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del tribunal o consignación en la cuenta corriente del tribunal. Los postores deberán acompañar en forma presencial junto a un escrito en el que se señalen sus datos personales, esto es, nombre completo, cédula de identidad, dirección, teléfono y correo electrónico, hasta las 10:00 horas del día hábil anterior a la fecha del remate, vale vista nombre del juzgado o bien, podrán presentar por oficina judicial virtual, en el mismo horario y con los datos ya referidos, un escrito en que se acompañe la boleta de consignación en la cuenta corriente del tribunal. Se hace presente que la subasta se realizará bajo modalidad presencial, en las dependencias del tribunal. Demás antecedentes en expediente C-35-2024 "PENTA HIPOTECARIO ADMINISTRADORA DE MUTUOS HIPOTECARIOS S.A./JARA CASTILLO", Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Marcela San Martín Parra, secretaria subrogante.